PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N..... 11.138.-

"POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMISION LIQUIDADORA INSTITUIDA POR DECRETO N° 10.696".-

---

Asunción, Diciembre 3 de 1945.-

N° 2.074.-

VISTOS: la renuncia del Señor Pablo E. Bergemann al cargo de miembro de la Comisión Liquidadora, presentada con motivo de su designación como representante del Ministerio de Hacienda en la Junta Monetaria del Banco del Paraguay; y el informe elevado por el dimitente acerca de su actuación;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia del Señor Pablo E. Bergemann al cargo de miembro de la Comisión Liquidadora instituida por Decreto N° 10.696, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°.- Nómbrase al Doctor Máximo Duarte Bordón, miembro de la Comisión Liquidadora, en representación del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MIE.